



MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 004599

Fecha: 02/03/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL - 001 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVINIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

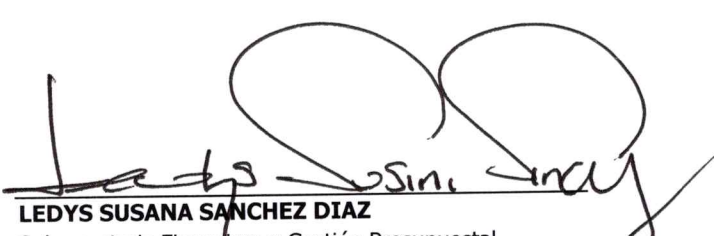
UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	42,000,000.00
Fuente Recurso: 1.2.4.3.03-SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			
Producto MGA: 4003020 - ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS			
Código BPIN: 2024540010118 - CONSTRUCCIÓN OPTIMIZACIÓN MEJORAMIENTO YO MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO YO PLUVIAL EN EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA			
Producto DANE: 53290 - Otras obras de ingeniería civil			
Atributo: 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN			
TOTALES			42,000,000.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00004642


LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ

Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:
1090504092-1-JEFFERSON ORLANDO DELGADO
QUINTERO

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00004642 DEL 05-FEBRERO-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.4.3 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	DEPENDENCIA	2.4.3 - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
JEFE	88255229 - GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL	JEFE	88255229 - GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO
OBJETO DE DISPONIBILIDAD			
ADICIONAL - 001 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVIENIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO.			
PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)			
BPIN	2024540010118	construcción ,optimización, mejoramiento y/o mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial en el área urbana y área rural del municipio de san josé de cúcuta	
PRODUCTO BPIN	4003020	Alcantarillados optimizados	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción Bpin 2024540010118 Pro. MGA 4003020 Producto DANE : 53290-Otras obras de ingeniería civil	Fuente CUIPO - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION Fuente Recursos - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN Fuente Interna: : 1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERAL- PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	42,000,000.00
VALOR TOTAL	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		42,000,000.00
VIGENCIA	2026		


GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL
 Jefe dependencia Ordenadora


Vo.Bo. Srío. Área Dirección de Hacienda

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Direccionamiento y Planeación Estrategia		Código: DPE - FO - 53	
	Subproceso Planeación Institucional		Versión: 04	Fecha: 17/07/2024
	Formato Certificado de Necesidad		Página : 1 de 2	

Certificado	00034185 del 24-febrero-2026		
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015		
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
PROYECTO	2024540010118	CONSTRUCCIÓN ,OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y/O PLUVIAL EN EL ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	
PRODUCTO	4003020	ALCANTARILLADOS OPTIMIZADOS	

Definición de la Necesidad

Pensando en la construcción de ciudad propuesta en el programa de gobierno, en su Dimensión Económica, Sección: Agua Potable y Saneamiento Básico, tiene como principales objetivos: La construcción, rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de acueductos y alcantarillados en la zona rural y urbana de la ciudad, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En el área urbana del municipio de Cúcuta la operación, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura para la prestación del servicio público de alcantarillado de la ciudad se encuentra a cargo de la EIS CÚCUTA S.A E.S.P., prestación que se hace a través de un operador especializado, vinculado mediante el Contrato de Operación N° 030 del 2006. El contrato excluye de las obligaciones contractuales el alcantarillado pluvial y el tratamiento de las aguas residuales, las cuales están a cargo de la administración municipal. El alcantarillado pluvial está diseñado exclusivamente para la recolección y transporte de aguas de escorrentía en épocas de invierno. La conducción de dichas aguas se hace a través de las rasantes de las vías urbanas (calles canal), sumideros, colectores y canales. La responsabilidad del manejo del alcantarillado pluvial está a cargo de la administración municipal en cabeza de la Secretaría de Infraestructura. Teniendo en cuenta que actualmente en la zona urbana se presenta un significativo deterioro en la estructura del sistema de alcantarillado pluvial correspondiente a los sumideros ubicados en diferentes comunas y a la estructura de los canales que recogen y conducen las aguas lluvias, es de vital importancia iniciar la intervención, en cuanto a mantenimientos y reparaciones de estos sistemas en los puntos críticos, y evitar así posibles afectaciones que puedan causar daños a la población y a la infraestructura de la ciudad

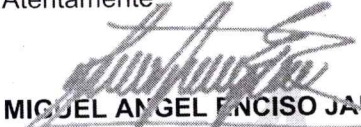
Listado de Actividades

2 - Construcción ,optimización, mejoramiento y/o mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial para el área urbana y área rural del Municipio de Cúcuta

Fuente de recursos: SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2026	2,616,500,000.00
---	------	------------------

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD		FECHA Julio 2017
	Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
	Macroproceso:	Proceso	Subproceso:
Continuación certificado:		00034185 del 24-febrero-2026	
CÓDIGO DEL PROYECTO	Código interno: 2024540010118	Código SUIFP: 2024540010118	

Atentamente



MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace <https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6> con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

**FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE
PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**

FECHA: 10 de FEBRERO del 2026

SEÑORES: LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ

SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de Inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: Para el cual, atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita ADICIONAL - 001 EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 500 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025, LAS OBRAS URGENTES DE RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL COLAPSADO EN EL BARRIO GAITÁN, INTERVINIENDO EL TRAMO AFECTADO Y ESTABILIZANDO EL TERRENO PARA MITIGAR EL RIESGO Y RESTABLECER LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO. para la siguiente línea presupuestal:

Proyecto: Construcción, optimización, mejoramiento y/o mantenimiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y/o pluvial en el área urbana y área rural del municipio de San José de Cúcuta.

Producto: 4003020 Alcantarillados optimizados

Fuente: **CUIPO** - 1.2.4.3.03 - 42,000,000.00 SGP-PROPOSITO GENERALPROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION

Fuente Recursos - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERALPROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN

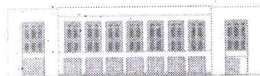
Fuente Interna: : 1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERALPROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN

Rubro presupuestal: **2.3.2.02.02.005**

Valor: **42.000.000**

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

en conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos Fuente Recursos –



**Fuente Recursos - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERALPROPÓSITO GENERAL
LIBRE INVERSIÓN**

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,



**GERMAN ALEXANDER CHAVEZ RANGEL
ORDENADOR DE GASTO**



**REYNALDO TORRES
ASESOR JURÍDICO**

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal)